

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe Área de Seguridad, Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Administraciones Públicas. Centro directivo: Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.022,72.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fraile Martín, Juan Francisco. NRP: 0617821957 A4101. Grupo: A. Cuerpo: Personal Militar en Admón. Civil Grupo A. Situación: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

8034 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá y el Instituto Madrileño de la Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de «Cirugía», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General del Hospital Universitario «Príncipe de Asturias» a don Fernando Noguerales Fraguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas, publicada por Resolución de 16 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Catedrático de Universidad, código Z006/DCG104,

El Rector de la Universidad de Alcalá y el Director general del IMSALUD, han resuelto:

Nombrar a don Fernando Noguerales Fraguas, con documento nacional de identidad número 2.184.828-N, Catedrático de Universidad del área de «Cirugía», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Cirugía de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General en el Hospital Universitario «Príncipe de Asturias». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 28 de febrero de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el IMSALUD, el Director general, Juan José Equiza Escudero.

8035 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2002, de la Universidad de Alcalá y el Instituto Madrileño de la Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de «Cirugía», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Urología del Hospital Universitario «Príncipe de Asturias», a don Manuel Sánchez Chapado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas, publicada por Resolución de 16 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Catedrático de Universidad, código Z006/DCG105,

El Rector de la Universidad de Alcalá y el Director general del IMSALUD, han resuelto:

Nombrar a don Manuel Sánchez Chapado, con documento nacional de identidad 7.794.356-R, Catedrático de Universidad del área de «Cirugía», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Cirugía de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Urología en el Hospital Universitario «Príncipe de Asturias». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de marzo de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el IMSALUD, el Director general, Juan José Equiza Escudero.

8036 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Universidad de Alcalá y el Instituto Madrileño de la Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de «Psiquiatría», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría del Hospital Universitario «Ramón y Cajal» a don Jerónimo Saiz Ruiz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas, publicada por Resolución de 16 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Catedrático de Universidad, código Z012/DPQ101,

El Rector de la Universidad de Alcalá y el Director general del IMSALUD, han resuelto:

Nombrar a don Jerónimo Saiz Ruiz, con documento nacional de identidad número 782.691-R, Catedrático de Universidad del área de «Psiquiatría», adscrita al Departamento de Especialidades Médicas de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en el Hospital Universitario «Ramón y Cajal». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 18 de marzo de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el IMSALUD, el Director general, Juan José Equiza Escudero.

8037 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Rosalía Romero Tena Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora Rosalía Romero Tena, Profesora titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8038 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Yolanda Mena Guerrero Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Yolanda Mena Guerrero Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1

y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8039 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan de Dios Vargas Giraldo Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Producción Animal» del Departamento de Zootecnia a don Juan de Dios Vargas Giraldo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 26 de marzo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

8040 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Universidad de Alcalá y el Instituto Madrileño de la Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de «Otorrinolaringología», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología del Hospital Universitario «Príncipe de Asturias», a don Ignacio Cobeta Marco.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas, publicada por Resolución de 16 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Catedrático de Universidad, código 2006/DOT101,

El Rector de la Universidad de Alcalá y el Director general del IMSALUD, han resuelto:

Nombrar a don Ignacio Cobeta Marco, con documento nacional de identidad 17.834.282-J, Catedrático de Universidad del área de «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Cirugía de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología en el Hospital Universitario «Príncipe de Asturias». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 2 de abril de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el IMSALUD, el Director general, Juan José Equiza Escudero.